

ORD.: N° **18186** /DO N° 85207/ F29

ANT.: 1. Ingreso SUBTEL N° 189.406 de 19/11/2021.  
2. Resolución Exenta N° 1.985 de 2017, y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones  
3. Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

MAT.: Certifica equipos de alcance reducido.

SANTIAGO, **23 de Diciembre 2021**

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

A: PRODUCT COMPLIANCE SPECIALISTS

1. Mediante nota de ANT. 1), Ud. solicitó a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones la certificación de las emisiones de alcance reducido del tipo de equipo Llave Electrónica, marca TOKAI RIKA, modelo B2T2K2R. De acuerdo a la información que adjunta, este equipo contiene módulos que operan en la banda de frecuencias 430-440 MHz.
2. De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra b.2), del artículo 1° de la norma señalada en ANT. 2):
  - Tipo de Equipo : Llave Electrónica.
  - Marca : TOKAI RIKA.
  - Modelo : B2T2K2R.
  - Fabricante : TOKAI RICA CO., LTD.
  - Frecuencias de operación : 433,58-434,42 MHz.
  - Potencia máxima radiada : 0,009 mW (-20,5 dBm).
3. El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,  
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones



**EDUARDO GÁLVEZ LÓPEZ**  
Jefe División Fiscalización (S)

DISTRIBUCIÓN:

- PRODUCT COMPLIANCE SPECIALISTS, LTD: catherine@productcompliancespecialists.com
- Equipo Clasificador (a)
- Oficina de Partes.